



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 20 de diciembre de 2023

RES. CD - ECO N° 594/23

Expte. N° 6549 /10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 393/23, por medio de la cual se designa a la Cra. María Ivana FERREYRA, D.N.I. N 23.662.934, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación Simple para la Asignatura "COSTOS", de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fija el día 26 de octubre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. María Ivana FERREYRA, DNI. N° 23.662.934, en el cargo mencionado en el párrafo precedente y por el término de cinco (5) años.

Que la Cra. María Ivana FERREYRA, se encuentra designada en el cargo Temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple de la Asignatura "COSTOS" de la carrera de Contador Público Nacional (Res. CD-ECO N° 334/23).

El Despacho N° 384/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 1067 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/2023 de fecha 14/11/2023.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Ivana FERREYRA, DNI. N° 23.662.934, en el cargo Temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación Simple, para la asignatura "COSTOS", de la carrera de Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, a partir del día 26 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa